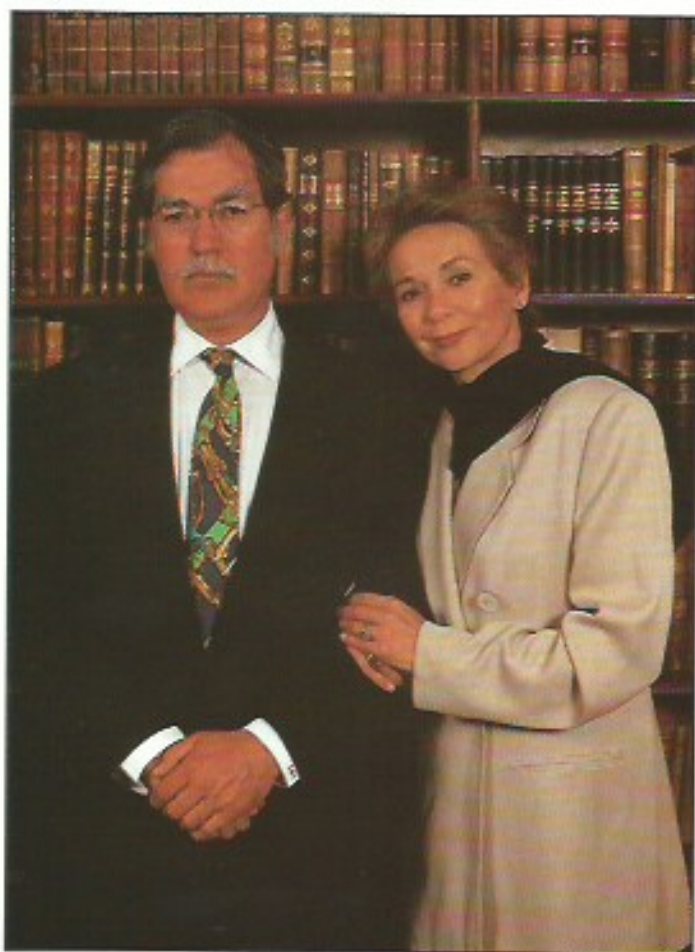


POR LOREA CANALES

UNA PAREJA DE ABOGADOS



Olga Sánchez Cordero y Eduardo García Villegas se conocieron el primer día de clases en la Facultad de Derecho de la UNAM. Un año después se casaron. Desde entonces, han pasado más de treinta años. Hoy, ella es Ministra de la Suprema Corte de Justicia, y, él, notario por oposición en la Ciudad de México.

UNA FAMILIA FORMADA EN LA UNAM

Se conocieron en 1967. Un año después se casaron. En los siguientes tres años no sólo terminaron su carrera de derecho en la Facultad. Además tuvieron a sus tres hijos: Olga, Paula y Eduardo.

Se recibieron el mismo día, del mismo mes, en 1971, ambos con mención honorífica. Decidieron pasar un tiempo en el extranjero para hacer estudios de posgrado. Solicitaron becas a Conacyt y al Consejo Británico.

En esa época, la beca se otorgaba por oposición, en un examen oral. "El sinodal del examen le preguntó a Olga que cómo pretendía irse a estudiar a Inglaterra si tenía tres hijos", recuerda don Eduardo.

Ella le contestó que si él era de aquellos que pensaban que una mujer casada y con hijos no debe estudiar, entonces no tenía nada que hablar con él, ya que la ministra pensaba todo lo contrario: que, precisamente, el ser madre de tres hijos la motivaba a querer estudiar y superarse. "Los del Consejo estaban atónitos", explica su esposo, y agrega: "Olga es una mujer completísima. Cumple como esposa, como madre y en su trabajo". Al final le dieron la beca. ¿Quién creen que sacó la mejor calificación?

En la pared de la notaría, que comparten, está colgado el título profesional de la Ministra. La foto muestra a una bella joven. Sólo hay un 8, en la clase de *Teoría del Estado*, entre sus calificaciones de puros dieces. Ella comenta al respecto: "El maestro era Héctor González Uribe, un profesor jesuita extraordinario pero, cuando una reconoce que está ante alguien tan inteligente, una se pone nerviosa".

La pareja pasó un tiempo en Cambridge. Después fueron a la Universidad de Swansea, donde tomaron un curso de Política Social y Administración. Terminaron su estancia en Dinamarca haciendo otro curso sobre movimientos sociales.

"Sentimos mucho cariño por esa época", recuerda don Eduardo.

Regresaron a México y sus vidas siguieron ligadas a la

Universidad. Los dos han dado clases ahí. Ella de Sociología y, él, de Derecho Administrativo. Ambos han sido titulares del Consejo Técnico de la Facultad de Derecho.

"Dar clases es lo que más satisfacción me da", explica el notario. "Doy clase a las siete de la noche a alumnos que han trabajado todo el día. Ahí ves desde hijos de ex-presidentes y secretarios de estado hasta alumnos cuyas mamás lavan ropa ajena. Eso es México", agrega con nostalgia. "La UNAM tiene excelentes profesores, quienes además han escrito gran parte de la bibliografía jurídica de México".

Sus tres hijos estudiaron derecho en la misma Facultad. Todos se recibieron con mención honorífica. Las mujeres,

Olga y Paula, además son licenciadas en Economía por el ITAM y tienen maestrías en la *London School of Economics*.

LA NOTARIA

En una casa color amarillo, rodeada de azulejos y con techo de teja, están las notarías 15 y 182. Ahí, Olga Sánchez Cordero, primera mujer notaria de la ciudad de México, trabajó durante casi 10 años. Actualmente, ahí trabajan el notario García Villegas y su hijo, quien espera un día ser notario, como sus padres.

Olga es la hija mayor del notario Jorge Sánchez Cordero, reconocido catedrático de la UNAM, en cuyo honor están nombrados los Archivos

de Notarios del Distrito Federal. Tiene cinco hermanos: dos mujeres y tres hombres. Su hermano Jorge, quien le sigue, también es notario.

"Nací en una familia de notarios. Ahí me eduqué. Desde pequeña, de lo único que oía hablar era de derecho. Desde joven tenía aspiraciones políticas, pero me incorporé a la notaría porque mi papá era notario, así que primero trabajé con unos notarios espléndidos: Don Roberto Núñez y Escalante y mi padre. Entre los dos me prepararon para el examen de oposición. Obtuve la notaría y ejercí 10 años".

Olga obtuvo la notaría a los 34 años, cuando su hijo menor, Eduardo, tenía nueve.



“Era dueña de mi tiempo”, recuerda la Ministra. Baja la mirada y en tono más bajo dice: “Esto va a sonar presuntuoso. Pero ¿por qué no decirlo? Tenía mi clientela y tenía mi prestigio como notaria”.

Un día, Saturnino Agüero, quien era presidente del Tribunal Superior de Justicia, le llamó a la notaria.

“Yo no lo conocía, pero me dijo que estaban buscando mujeres con mi perfil. Entonces le pregunté a mi esposo: ‘¿Qué te parece si me voy al Tribunal Superior?’ El, que siempre me ha apoyado en todas mis decisiones, me dijo: ‘Me parece que te ha costado mucho trabajo llegar a ser notaria y que lo estás haciendo bien, así que la decisión que tomes no solamente la voy a respetar, sino que la voy a apoyar’”.

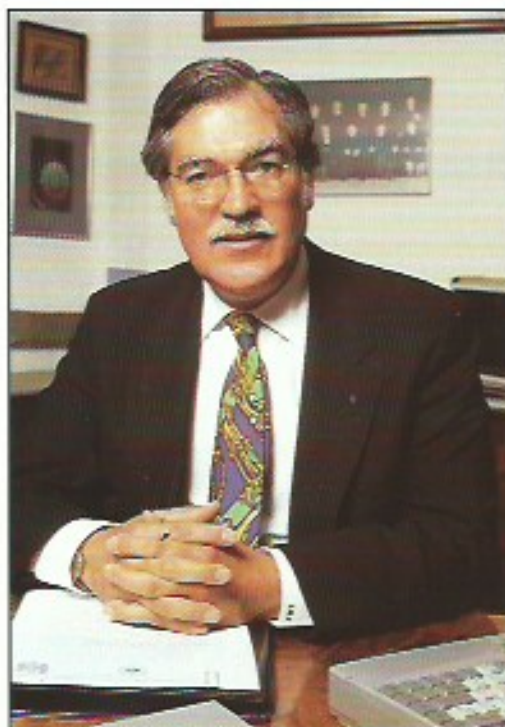
Así, cuando Olga pidió licencia para integrarse como magistrada en el Tribunal Superior de Justicia, su esposo, que es el notario 15, se hizo cargo, también, de la notaría 182 del Distrito Federal.

“Yo siempre tengo que agradecerle el apoyo que me ha dado”, dice la Ministra.

“Fungir como magistrada, fue para mí una sorpresa. Era estar del otro lado de la ‘medicina’. Antes yo ejercía medicina preventiva. Un juez hace una función curativa: resuelve un conflicto de intereses. Mientras un notario los previene”, dice la ministra.

Cuenta que una de las situaciones que más trabajo le costó cuando se hizo magistrada fue la fijación de la *litis*. (Determinar lo que se va a discutir en el juicio). “Porque cuando tú eres notario, interpretas la voluntad de las partes y las consagras en un instrumento público. Sin embargo, cuando eres magistrado y eres juzgador, lo único que puedes analizar es, precisamente, el punto de conflicto, la *litis cerrada*, lo que las partes están argumentando. A veces yo pensaba: ¿Por qué no argumentó esto? ¿Cómo pudo haber hecho este contrato?”

“A veces me parecía que los abogados no alegaban ni probaban lo suficiente en el juicio y, tú, como juzgador, no puedes hacer otra cosa más que irte a las constancias de autos. ¿Qué pasaba con estos clientes de estos abogados? Muchas veces el



abogado se volteaba y les decía: ‘ni modo, fue el juez el que por un favoritismo...’ ¡Fíjate! En el mejor de los casos la explicación que le daban a sus clientes era: ‘No entendió el juez’. En el peor, decían: ‘El juez es un corrupto que se vendió a la otra parte’, cuando en realidad el que estaba fallando era el abogado”.

Con voz intensa, la Ministra continúa su reflexión: “¿Pero qué explicación más fácil le puedes dar a tu cliente que poner en entredicho la conducta de un juzgador! Me parece verdaderamente monstruoso. Por eso debe haber una ética, un examen y un control más estricto sobre la capacita-

ción de los abogados”. (La Ministra es miembro de la *Federación Mexicana de Mujeres Universitarias*, donde preside el grupo de abogadas).

“En el ejercicio del notariado, todos quedaban satisfechos. Tú no tienes idea de lo contentas que quedaban las partes... Porque uno quería comprar y otro vender; uno quería que le transmitieran la casa y otro que le pagaran el precio; uno quería otorgar un testamento y lo otorgaba. Salían de la notaría encantados. En el Tribunal no es así: el 50 por ciento gana y el 50 por ciento pierde.”

EL NOTARIO

Eduardo García Villegas, además de hacerse cargo de la notaría, una vez al mes viaja, acompañado de su esposa y su hijo, a General Terán, un municipio ubicado en la zona citrícola de Nuevo León, donde administra una huerta de naranjos y nogales que su familia ha poseído por más de cuatro generaciones.

Así, su vida ahora se divide entre la notaría, las clases en la universidad y la atención a las tierras familiares. Pero antes, Eduardo García Villegas ejerció como abogado.

“Primero trabajé con Alfonso Martínez Domínguez, cuando era regente del Departamento del Distrito Federal”, recuerda el notario.

Después trabajó como abogado corporativo en diversas empresas, entre ellas *Dupont de México* y *Grupo Hermès*, que pertenece a la familia Hark.

"Tengo un gran respeto y afecto por ellos", dice el notario con admiración.

En 1986 obtuvo su patente como notario, y entonces encontró su vocación.

"Me encanta el derecho. Creo en el derecho. Vivo del derecho y estoy convencido de lo que hago. Trabajo en lo que me gusta y me pagan por hacerlo". Su porte es de un hombre totalmente complacido.

El archivo de la notaría está repleto de actas notariales.

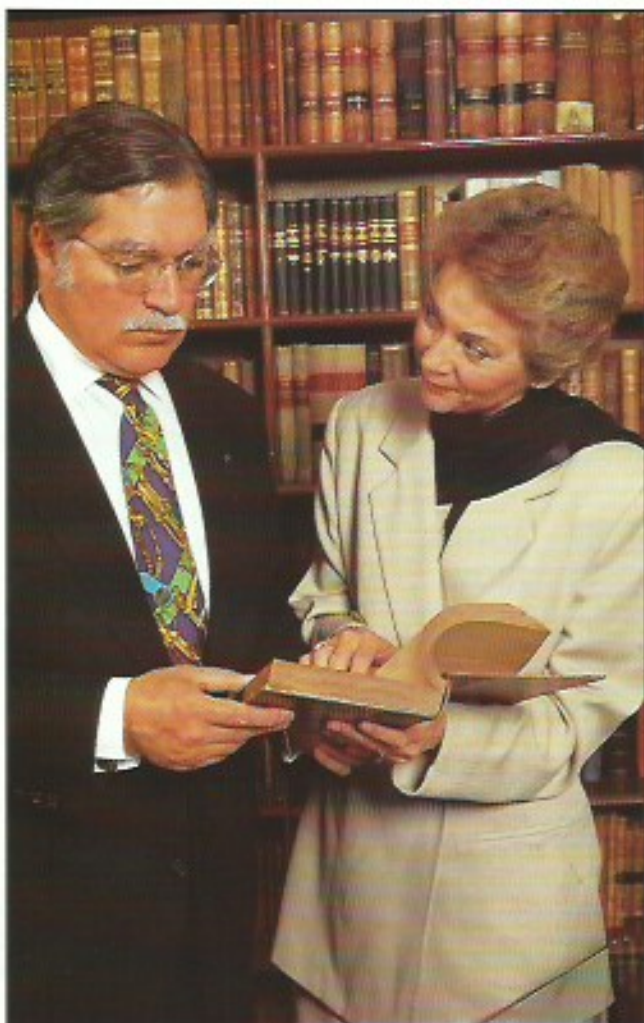
"Este es sólo el archivo de los últimos 5 años", dice mientras muestra satisfecho su oficina, cuyas paredes están cubiertas por libreros con cientos de volúmenes de tratados legales. Cuando es tiempo de descansar, el notario sigue estudiando derecho. Disfruta leyendo las *Siete Partidas* de Alfonso el Sabio, en una edición de 1844, que guarda en la parte superior del librero, "para que nadie la toque, porque es mi tesoro".

Su otro tesoro es un pequeño libro rojo con fecha de 1891. Su título: *Código Nacional Mexicano del Duelo*, una ley que regulaba las reglas para batirse en duelo. "Nunca fue promulgada, pero sí fue vigente: los duelos se rigieron bajo estas normas", exclama el notario maravillado ante el hecho histórico. El abuelo de Octavio Paz, Ireneo Paz, participó en la hechura del Código.

LA FAMILIA

Pasan los fines de semana en Tequesquitengo o en General Terán. Les gusta esquiar en agua y hacer ejercicio. "A mí me gustan mucho los deportes acrobáticos, como correr o andar en bicicleta", comenta don Eduardo.

Pero, principalmente, les gusta viajar. El notario cuenta que



un día su hija Olguita (así le llama él), al terminar la preparatoria, quiso hacer un viaje de *backpack*. El le dijo que no y ella se molestó mucho con su padre y le cuestionó sobre el hecho de que era una buena hija y había sido una buena estudiante. El notario le contestó que antes debía conocer los 5 continentes y los 31 estados de la República. Y así lo han hecho, pero en familia.

"Solamente nos falta Australia. Somos una familia *muégano*, vamos juntos a todos lados", comenta Eduardo hijo, al tiempo que con sus manos simula hacer una bola, y continúa: "Si me preguntas en qué radica el éxito de mis papás como pareja, yo contestaría con dos palabras: respeto mutuo".

Un hecho demuestra el respeto y apoyo que se tienen. Toda la vida, la familia había vivido

en el sur de la ciudad pero, desde que la señora Sánchez Cordero entró a la Corte, se mudaron. Al respecto comenta el notario: "A Olga le le tomaba mucho tiempo llegar ahí. Casi una hora de ida y vuelta todos los días. Por eso decidimos cambiarnos de casa. Ahora sólo le toma 20 minutos llegar a su trabajo".

Son una pareja de abogados y, aunque don Eduardo siempre le ha demostrado su apoyo, Olga no siempre tiene la última palabra. ¿Comparten puntos de vista legales?, les preguntamos. El notario García Villegas contesta que, desde que eran compañeros de escuela, hablan mucho de leyes. "Normalmente tenemos puntos de vista distintos". ¿Y no la convence?

"No", contesta don Eduardo, muy seguro de él mismo: "La dejo que se quede en el error".

el mundo del
ABOGADO